

José Tomás Figueroa Padilla
Secretario General del Ayuntamiento
Presente:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 fracción XXIII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se anexa al presente para su resguardo, original de los contratos de obra pública que a continuación se enlistan.

Contratos		
126-24	036-25	064-25
002-25	038-25	067-25
006-25	039-25	069-25
010-25	042-25	076-25
011-25	043-25	104-25
019-25	055-25	
020-25	056-25	
025-25	057-25	
027-25	059-25	
034-25	062-25	



Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo la atención que se tenga al presente, poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE,

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 08 julio del año 2025.


Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN DE

CVL/byct

Siempre Cerca

C. HIGUERA 70, CENTRO • C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO: 33 3283 4400